

ANUNCIO CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2018-2019

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de febrero de 2019, se modifican las bases para la contratación de un/a joven desempleado/a en prácticas al amparo de la *Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias del 18 de diciembre de 2018, de concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas*, en relación con el baremo de méritos de la fase de concurso, relativo al empadronamiento en el municipio de Sariego, por atentar contra los principios de igualdad, mérito y capacidad de los artículos 14 y 23.2 de la Constitución y suspender el procedimiento de selección hasta el momento de la aprobación de las bases de selección conservando las solicitudes de participación en el procesos incluidas en el expediente, salvo manifestación en contra de los afectados, puesto que dichos trámites se hubieran mantenido igual y en virtud del principio de celeridad y economía procesal.

Consecuentemente se aprueban unas nuevas Bases Regulatoras y se abre un nuevo plazo de solicitud para la contratación en prácticas de un/a joven desempleado/a en la ocupación de MONITOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRENAMIENTO, en régimen laboral temporal por un periodo de un año, y a jornada completa. (Contratación cofinanciada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en el caso de certificación en el ámbito del Eje 1, del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020).

LUGAR DE RECOGIDA DE LAS BASES REGULADORAS Y DEL MODELO DE SOLICITUD: en el Ayuntamiento de Sariego, en la página web www.sariego.org.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Desde el día 27 de febrero de 2019 hasta el día 12 de marzo de 2019 (ambos inclusive) en el Registro General del Ayuntamiento de Sariego (Vega, 33518, Sariego), a través de la sede electrónica del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios que establece la ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sariego, a 26 de febrero de 2019

EL ALCALDE,
SAUL BASTIÁN MONTEQUIN

